



Municipalidad de Rosario
Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana
Dirección General de Inspección de Industrias, Comercios y Servicios

**ANEXO 2 (CONFORMIDAD PARA USO DE SANITARIO)
CONFORME A DECRETO N° 1289/14**

Por medio de la presente los abajo firmantes prestan conformidad expresa, bajo firma, de que los agentes de seguridad de las garitas podrán utilizar los sanitarios de los domicilios de su propiedad conforme lo establecido por la normativa vigente.

N° de Orden	Apellido y Nombre	DNI	Domicilio	Prestó conformidad (firma)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

art. 603.57: En el supuesto de falseamiento de datos en las declaraciones juradas presentadas ante la Administración Pública la misma dispondrá la caducidad de la habilitación otorgada. La falta prevista en el presente artículo será calificada como grave.